



**FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA**

CURSO 2021/2022

MIEMBROS DE JUNTA DE FACULTAD

| | |
|---|---|
| A) EQUIPO DECANAL | Nuria de la O Vidal Teruel (Decana) M ^a Regla Fernández Garrido (Secretaria) Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano) Dominique Bonnet (Vicedecana) Manuel Cabello Pino (Vicedecano) Beatriz Peña Acuña (Vicedecana) |
| B) DOCENTES | Raúl Díaz Rosales Alfonso M. Doctor Cabrera Walter Federico Gadea Aiello Celeste Jiménez de Madariaga Juan Antonio Márquez Domínguez Valentín Núñez Rivera Lucía Quintana Hernández José Manuel Rico García Luis Rivero García Mónica Rodríguez Gijón Beatriz Rodríguez Arrizabalaga Pilar Ron Vaz Paulina Rufo Ysern Juan Gabriel Vázquez González |
| C) REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS | M ^a del Amor Jiménez Jiménez (suplente: Dr. Alfonso Infante Moro) José Manuel Jurado Almonte (suplente: Dr. Jesús Felicidades García) Sergio Fernández López (suplente: Dra. M ^a Victoria Galloso Camacho) M ^a Luisa Pérez Guerrero (suplente: Dr. Enrique Puerta Domínguez) Analí Fernández Corbacho (suplente: Sonia Villegas López) Antonio Montaña Valle (suplente: Dra. M ^a Luisa Crespo Sánchez) Juan José García del Hoyo (suplente: Rafael Aguado Correa) Walter Federico Gadea Aiello |
| D) ESTUDIANTES | Ismael Andrés Arévalo Huinca (delegado de centro) Rocío Natividad Soto Núñez (delegada EEII) Marina Cordero Martín (delegada EEII) Paula Chaguaceda Dávila (delegada GC) |



| | |
|------------------|---|
| | Iliana M ^a Díaz Barbón (delegada FH) Carmen Martín Oliveira (delegada FH) Laura del Rocío Roca Delgado (delegada de Humanidades) Alberto Romero Mejías (delegado de Humanidades) Miguel Ángel Hiniesta Sánchez (delegado de Humanidades) José Ramón Rodríguez Martín (delegado de Historia) |
| E) P.A.S. | María Neto Pedro Sofía Sastre Velasco Leonor Ruiz González |



1. Comisiones delegadas de la Junta de Facultad

| Comisión PERMANENTE delegada de Junta de Facultad | |
|--|--|
| DECANA (O PERSONA EN QUIEN DELEGUE): | Nuria de la O Vidal Teruel |
| SECRETARIA DEL CENTRO: | M ^a Regla Fernández Garrido |
| VICEDECANOS/AS CON COMPETENCIA EN LOS TEMAS A TRATAR: | Javier Bermejo Meléndez Dominique Bonnet Manuel Cabello Pino Beatriz Peña Acuña |
| DOS DOCENTES CON VINCULACIÓN PERMANENTE Y SUS SUPLENTE: | Titular: Amor Jiménez Jiménez Suplente: Celeste Jiménez de Madariaga |
| | Titular: José Manuel Rico García Suplente: Beatriz Rodríguez Arrizabalaga |
| UN/A DIRECTOR/A DE LOS TRES DPTOS. DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y UN DIRECTOR SUPLENTE: | Titular: Pilar Ron Vaz Suplente: Sergio Fernández López |
| DOS ESTUDIANTES Y SUS SUPLENTE: | Titular: Ismael Arévalo Huinca Suplente: Marina Cordero Martín |
| | Titular: Paula Chaguaceda Dávila Suplente: José Ramón Rodríguez Martín |
| ADMINISTRADORA DEL CENTRO Y SU SUPLENTE | Titular: María Neto Pedro Suplente: Sofía Sastre Velasco |
| <p>FUNCIONES: Creada en sesión de Junta de Facultad el 17/07/2017</p> <p>La función de la Comisión Permanente será la resolución de asuntos de trámite que, no siendo expresamente de competencia exclusiva de la Junta de Facultad,</p> <ol style="list-style-type: none"> se considere que no necesitan debate en profundidad en la Junta de Facultad; ya hayan sido debatidos en otro órgano de rango inferior a la Junta de Facultad, bien sean comisiones emanadas de la misma, o departamentos; requieran resolución urgente por razón de plazos; sean expresamente delegados por la Junta de Facultad. <p>Según acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 17/07/2017, donde es aprobada esta propuesta de creación de la Comisión, antes de convocar una sesión de la Comisión Permanente se realizará una ronda de consulta a todos los miembros de la Junta de Centro sobre los asuntos previstos para tratar. En el caso de que alguien considerara que alguno de esos asuntos fuera de demasiada relevancia para ser tratado solo por la Comisión Permanente, se aplazaría entonces directamente para ser un</p> | |



punto del orden del día de una Sesión de Junta de Facultad.

El orden del día de la Comisión Permanente será establecido por el Decanato, a propuesta de la Secretaría de la Facultad.

En todos los casos, las resoluciones de la Comisión Permanente deberán ser validadas por la Junta de Facultad inmediatamente posterior a las mismas.

En caso de no ser validadas, los asuntos en cuestión serán abordados, debatidos y resueltos en la misma Junta de Facultad que no avale la decisión de la Comisión Permanente.

| Comisión de DOCENCIA | |
|---|--|
| PROFESORADO (CONVOCA LA DECANA, PERO PRESIDE EL/LA DOCENTE DE MÁS CATEGORÍA/ANTIGÜEDAD) | José Manuel Rico García Suplente: Paula Rufo Ysern |
| | Walter Federico Gadea Suplente: Rafael Andújar Barroso |
| | Mónica Rodríguez Gijón Suplente: Raúl Díaz Rosales |
| ESTUDIANTES | EEII: Rocío Natividad Soto Núñez Suplente: Carolina Balongo Molina |
| | FH: Iliana María Díaz Barbón Suplente: Carmen Martín Oliveira |
| | HIST: José Ramón Rodríguez Martín Suplente: --- |
| | GC: Paula Chaguaceda Dávila Suplente: |



| |
|--|
| HUM: Laura del Rocío Roca Delgado Suplente: Miguel Ángel Hiniesta Sánchez |
| <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velar por el correcto desarrollo de las actividades docentes del Centro, y resolver cuantas incidencias puedan producirse. - Garantizar el cumplimiento de los derechos del profesorado y del alumnado. - Aprobar la composición de los Tribunales cualificados (uno por asignatura) designados por los Departamentos. - Velar por el correcto funcionamiento de los Tribunales Cualificados de Examen y Apelación. Proponer los/las candidatos/as a Premio Extraordinario Fin de Carrera. |

| Comisión ECONÓMICA Y DE INFRAESTRUCTURA | |
|---|----------------------------|
| DECANA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria de la O Vidal Teruel |
| VICEDECANO DE INFRAESTRUCTURA | Javier Bermejo Meléndez |
| ADMINISTRADORA DE CENTRO | María Neto Pedro |
| DOCENTE | José Manuel Jurado Almonte |
| 2 ESTUDIANTES | Paula Chaguaceda Dávila |
| | Carolina Balongo Molina |
| <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del Centro. - Elaborar, si lo estima pertinente la Junta o la propia comisión, la programación anual de las necesidades de obras, mobiliarios, material, conservación, etc. | |

| Comisión de ORDENACIÓN ACADÉMICA | |
|---|---|
| DECANA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria de la O Vidal Teruel |
| SECRETARIA DE LA FACULTAD | M ^a Regla Fernández Garrido |
| VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA | Manuel Cabello Pino |
| PROFESORADO | Paula Rufo Ysern Suplente: José Manuel Jurado Almonte |
| | Mónica Rodríguez Gijón |



| | |
|---|--|
| | Suplente: Valentín Núñez Rivera |
| | Beatriz Rodríguez Arrizabalaga Suplente: Pilar Ron Vaz |
| PAS | María Neto Pedro Suplente: Manuel Ramos Pérez |
| ESTUDIANTES | EEII: Marina Cordero Martín Suplente: Rocío Natividad Soto Núñez |
| | FH: Carmen Martín Oliveira Suplente: Iliana María Díaz Barbón |
| | HIST: José Ramón Rodríguez Martín Suplente: -- |
| | GC: Paula Chaguaceda Dávila Suplente: Sergio García Rossi |
| | HUM: Miguel Ángel Hiniesta Sánchez Suplente: Laura del Rocío Roca Delgado |
| FUNCIONES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Abordar todas las cuestiones relativas a la planificación y ordenación académica de las titulaciones del Centro. - Informar sobre la capacidad docente del Centro y la previsión de necesidades, teniendo en cuenta la demanda social de la enseñanza. - Proponer a la Junta de Centro el Plan de Organización Académica, informando sobre las necesidades de profesorado de los Departamentos, de acuerdo con sus propios POA y las propuestas de los mismos. - Coordinar la realización de exámenes. | |



| Comisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) | |
|---|--|
| DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria de la O Vidal Teruel |
| COORDINADORA DE TFG DE LA FACULTAD | M ^a Regla Fernández Garrido |
| SECRETARIA DE LA FACULTAD | |
| VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA | Manuel Cabello Pino |
| 5 PDI, GARANTIZANDO UNA REPRESENTACIÓN APROPIADA DE LOS DIFERENTES GRADOS | EEII: Pilar Ron Vaz |
| | FH: Victoria Galloso Camacho |
| | HIST: Paula Rufo Ysern |
| | GC: Amor Jiménez Jiménez |
| | HUM: Mónica Rodríguez Gijón |
| PAS CON COMPETENCIAS EN ASUNTOS ACADÉMICOS | María Neto Pedro |
| 2 ESTUDIANTES (INCOMPATIBLE CON EL ESTAR MATRICULADO EN LA ASIGNATURA TFG) | José Ramón Rodríguez Martín |
| | Miguel Ángel Hiniesta Sánchez |
| <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decidir sobre la asignación de la mención de “Matrícula de Honor”, a la vista de las actas emitidas por los Tribunales de cada Grado. - Solicitar las líneas de TFG al profesorado a través de los Departamentos implicados en los Grados de la Facultad. - Aprobar y publicar los listados de las líneas con sus correspondientes tutores/as, número de estudiantes que pueden escogerlos y criterios de asignación. En caso de que el número de tutorizaciones ofertado por los Departamentos sea insuficiente para atender la demanda de alumnado matriculado en la asignatura, la CTFG solicitará a los Departamentos que amplíen la oferta de manera proporcional a su presencia en el Plan de Estudios de la Titulación. - Aprobar las propuestas de temas de trabajo por el propio alumnado, siempre y cuando lleven el visto bueno de un/a tutor/a. - Establecer el calendario de evaluación. - Nombrar los Tribunales de Evaluación. - Garantizar la homogeneidad en las exigencias de su elaboración, atendiendo al número de créditos, y establecer las normas básicas de estilo, extensión y estructura. - Estipular las condiciones de empleo de las diferentes lenguas de instrucción en los TFG en los grados y dobles grados que corresponda. - Establecer y anunciar públicamente la estructura y duración máxima en la que se debe | |



- llevar a cabo la defensa del TFG ante el Tribunal.
- Asignar a cada estudiante una línea de trabajo y su respectivo/a tutor/a.
- Autorizar que un TFG sea supervisado, en su caso, por más de un/a tutor/a.
- Resolver los recursos presentados por el alumnado al listado provisional de adjudicaciones.
- Resolver las solicitudes de cambio de tutor/a o cambio de estudiante.
- Solicitar a los/las tutores/as su visto bueno para la defensa del TFG.
- Repartir los TFG a presentar en cada convocatoria entre los distintos Tribunales.
- Entender las reclamaciones de estudiantes y tribunales a las evaluaciones realizadas por, respectivamente, los tribunales, y el profesorado tutor.



2.Comisiones NO delegadas de la Junta de Facultad

| Comisión de PRÁCTICAS | |
|---|--|
| DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria de la O Vidal Teruel |
| COORDINADORA DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD | Beatriz Peña Acuña |
| SECRETARIA DE LA FACULTAD | M ^a Regla Fernández Garrido |
| TUTORES/AS ACADÉMICOS/AS DE PRÁCTICAS | Nuria de la O Vidal Teruel Manuel Cabello Pino Beatriz Peña Acuña Dominique Bonnet Pilar Ron Vaz |
| 1 DOCENTE REPRESENTANTE DE CADA GRADO | EEII: Mar Gallego Durán/ |
| | FH: M ^a Victoria Galloso Camacho |
| | HUM: Walter Federico Gadea |
| | |
| 1 ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CADA GRADO | EEII: Carolina Balongo Molina |
| | FH: Iliana María Díaz Barbón |
| | GC: Paula Chaguaceda Dávila |
| | HIST: José Ramón Rodríguez Martín |
| | HUM: Laura del Rocío Roca Delgado |

| Comisión de MOVILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES | |
|--|---------------------------------------|
| DECANA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria de la O Vidal Teruel |
| VICEDECANA DE RELACIONES INTERNACIONALES | Dominique Bonnet |
| PROFESORADO | Sergio Fernández López Mar Gallego |
| | |
| PAS | María Neto Pedro |



| | |
|--|-----------------------------|
| ESTUDIANTES | José Ramón Rodríguez Martín |
| | Carmen Martín Oliveira |
| FUNCIONES Gestión, bajo la dirección de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, de la movilidad, acuerdos (nacionales e internacionales) y su organización. | |

| Comisión de RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y CONVALIDACIONES | |
|---|--|
| DECANA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria de la O Vidal Teruel |
| SECRETARIA | M ^a Regla Fernández Garrido |
| UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS A LOS QUE FIGUREN ADSCRITAS LAS ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO IMPARTIDOS | Filología: Área de Filología Alemana: Mónica Rodríguez Gijón Área de Filología Francesa: Dominique Bonnet Área de Filología Griega: M ^a Regla Fernández Garrido Área de Filología Latina: Juan Antonio Estévez Sola Área de Lengua Española: Victoria Galloso Camacho Área de Literatura Española: Área de Teoría de la literatura y literatura comparada: Pablo Zambrano Carballo |
| | Filología Inglesa: Jorge Casanova. Suplente: Rocío Carrasco |
| | Historia, Geografía y Antropología: Área de Geografía Física: Ángeles Barral Muñoz Área de Historia Moderna: David González Cruz Área de Historia Contemporánea: Francisco Contreras Pérez Área de Análisis Geográfico Regional: Juan Antonio Márquez Domínguez Área de Historia de América: Rosario Márquez Macías Área de Geografía Humana: Jesús Monteagudo López-Menchero Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas: Elena Esperanza Rodríguez Díaz Área de Historia Medieval: Paulina Rufo Ysern Área de Arqueología: Nuria de la O. Vidal Teruel Área de Prehistoria: Juan Carlos Vera Rodríguez Área de Historia Antigua: Patricio Guinea Díaz Área de Historia del Arte: José M ^a Morillas Alcázar Área de Antropología: Pilar Gil Tébar |
| | Didácticas Integradas: Walter Federico Gadea |
| | Dirección de Empresas y Marketing: Juan M. Cepeda Pérez |
| | Economía: Juan José García del Hoyo |
| | Economía Financiera, Cont, y Dirección de Operaciones: Concepción Tejero Rioja |
| | Psicología Clínica: Rafael Andújar Barroso |



| | |
|--|----------------------------|
| ESTUDIANTE ELEGIDO POR Y ENTRE SUS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE FACULTAD | Rocío Natividad Soto Núñez |
| MIEMBRO DEL PAS | María Neto Pedro |
| <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regulada por el artículo 3 de la normativa de reconocimiento de créditos y convalidaciones de la UHU - Resolución consensuada de las solicitudes de reconocimiento de créditos del alumnado de las titulaciones de Grado (no de los programas de posgrado, los cuales tienen gestión independiente y autónoma). En aquellos casos en los que la comisión lo considere oportuno, podrá convocar al profesorado que imparta la materia objeto de la convalidación o adaptación. - Elaborar, a través de la Secretaría, un registro de todas las convalidaciones informadas favorablemente. De este modo se irá obteniendo una tabla de convalidaciones que podrán aplicarse de manera automática, llevando al seno de la comisión sólo aquellos casos que, por no existir precedente, lo requieran. | |

| Comisión de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA | |
|---|------------------------------|
| DECANA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria de la O Vidal Teruel |
| VICEDECANO DE INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES | Javier Bermejo Meléndez |
| 3 DOCENTES | M ^a Pilar Ron Vaz |
| | Mónica Rodríguez Gijón |
| | Raúl Díaz Rosales |
| PAS | María Neto Pedro |
| Estudiante | Iliana María Díaz Barbón |
| <p>FUNCIONES Proponer, si lo estima pertinente la Junta, el programa anual de actividades culturales. Informar acerca de la formalización de Convenios de Colaboración suscritos por el Centro y elaborar el programa de actividades a desarrollar en el marco de los mismos (salvo estipulación contraria expresa recogida en el convenio en cuestión).</p> | |

Comisión de SEGUIMIENTO DEL ACUERDO PARA EL FONDO UBERTO STABILE



| | |
|---|--|
| DECANA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria de la O Vidal Teruel |
| VICEDECANO DE INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES | Javier Bermejo Meléndez |
| SECRETARIA | M ^a Regla Fernández Garrido |
| DONANTE DEL FONDO | Uberto Stabile Rodríguez-Vergés |
| DIRECTOR DEL CIPHCN (CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL) | Juan Campos Carrasco |
| REPRESENTANTE DE LA BIBLIOTECA DE LA UHU | Isabel Lara Díaz |
| FUNCIONES Comisión operativa desde el 16 de mayo de 2018 (sesión constitutiva) El representante de la biblioteca forma parte de la comisión desde el 31 de mayo de 2018. | |

| | |
|---|---|
| Comisión de CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD (bienio 2020/2021 y 2021/2022) | |
| PROFESORES CDU DOCTORES | Titular: Pilar Gil Tébar Suplente: Fernando Navarro Antolín |
| PROFESORES NO CDU DOCTORES | Titular: Manuel Cabello Pino Suplente: Francisco Contreras Pérez |
| FUNCIONES Elegidos por insaculación en el Decanato de la Facultad de Humanidades el 9 de julio de 2020 y ratificado en Junta de Centro el 14 de julio de 2020. Modificados (Fernando Navarro en sustitución de Juan A. Pérez Macías) el día 29 de septiembre de 2020, cuando se realizó un nuevo sorteo. Ratificada la modificación en junta de centro del día 29.10.2020 | |

REPRESENTANTE EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA (CURSO 2018-19)

Titular: Antonio Sánchez González / **Suplente:** Raúl Díaz Rosales

REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (CURSO 2018-19)

Titular: Javier Bermejo Meléndez / **Suplente:** Nuria de la O Vidal Teruel

REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN LA COMISIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (CURSO 2018-19)

Titular: Beatriz Domínguez García / **Suplente:** Rosa García Gutiérrez



COMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD

En ambos casos (CGC de Centro y de Título), el mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido.

A) COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO

| | |
|--|--|
| DECANA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE | Nuria Vidal Teruel |
| VICEDECANA DE CALIDAD | Beatriz Peña Acuña |
| SECRETARIA | M ^a Regla Fernández Garrido |
| PAS | María Neto Pedro |
| ESTUDIANTE | Ismael Arévalo Huinca |
| GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA | Juan Gabriel Vázquez González |
| GRADO EN ESTUDIOS INGLESES | Sonia Hernández Santano |
| GRADO EN HISTORIA | Paula Rufo Ysern |
| GRADO EN GESTIÓN CULTURAL | Inmaculada Rabadán Martín |
| GRADO EN HUMANIDADES | Asunción Díaz Zamorano |
| MÁSTER LYLECO | Luisa González Romero |
| MÁSTER PHC | Nuria de la O Vidal Teruel |
| MÁSTER EGIC | Auxiliadora Pérez Vides |
| MÁSTER MAHMA | Francisco Contreras Pérez |



FUNCIONES (EXTRAÍDAS DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS (GC)):

- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SIGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de estos resultados.

B) COMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

| | |
|--|---|
| Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD del Grado en Gestión Cultural | |
| PRESIDENTE/A | Titular: Inmaculada Rabadán Martín Suplente: M ^a Amor Jiménez Jiménez |



| | |
|----------------------------|--|
| SECRETARIO/A | Titular: : Saúl Lázaro Ortiz Suplente: Lucía Fernández Sutilo |
| VOCAL | Titular: José Carregal Romero Suplente: Pilar Ron Vaz |
| REPRESENTANTE DEL PAS | Manuel Ramos Pérez |
| REPRESENTANTE DEL ALUMNADO | Paula Chaguaceda Dávila |
| REPRESENTANTE EXTERNO | Gustavo Domínguez Moreno |

Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD del Grado en Historia

| | |
|----------------------------|---|
| PRESIDENTE/A | Titular: Paulina Rufo Ysern Suplente: Cristina Ramos Cobano |
| SECRETARIO/A | Titular: Carlos Vera Rodríguez Suplente: Alejandro García Sanjuán |
| VOCAL | Titular: Alfonso Doctor Cabrera Suplente: Antonio Claret García Martínez |
| REPRESENTANTE DEL PAS | Manuel Ramos Pérez |
| REPRESENTANTE DEL ALUMNADO | Jonathan López Duque |

Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD del Grado en Estudios Ingleses

| | |
|--------------|--|
| PRESIDENTE/A | Titular: Sonia Hernández Santano Suplente: M ^a José Carrillo Linares |
|--------------|--|



| | |
|----------------------------|---|
| SECRETARIO/A | Titular: Rocío Carrasco Carrasco Suplente: Miguel Ángel Márquez Guerrero |
| VOCAL | Titular: José Manuel Rico García Suplente: Luis Rivero García |
| REPRESENTANTE DEL PAS | Manuel Ramos Pérez |
| REPRESENTANTE DEL ALUMNADO | |

| Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD DEL Grado en Filología Hispánica | |
|---|--|
| PRESIDENTE/A | Titular: Juan Gabriel Vázquez González Suplente: Pablo Luis Zambrano Carballo |
| SECRETARIO/A | Titular: Carmen Martín del Pino Suplente: Guillermo Galán Vioque |
| VOCAL | Titular: Juan Antonio Estévez Sola Suplente: Rosa García Gutiérrez |
| REPRESENTANTE DEL PAS | Manuel Ramos Pérez |
| REPRESENTANTE DEL ALUMNADO | Carmen Martín Oliveira |

| Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD DEL Grado en Humanidades | |
|---|---|
| PRESIDENTE/A | Titular: M ^a Asunción Díaz Zamorano Suplente: M ^a Ángeles Barral Muñoz |
| SECRETARIO/A | Titular: Walter Federico Gadea Aiello Suplente: María Victoria Galloso Camacho |
| | |



| | |
|-----------------------------------|---|
| VOCAL | Titular: Rafael Andújar Barroso Suplente: Pilar Salguero Alcañiz |
| REPRESENTANTE DEL PAS | Manuel Ramos Pérez |
| REPRESENTANTE DEL ALUMNADO | Alberto Romero Mejías |

FUNCIONES de las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos:

- Garantizar que los estudios discurren según lo planeado en lo referente a programación, metodología y sistemas de evaluación, velando por la coherencia interna del título.
- Coordinación didáctica, convocando las reuniones de equipos docentes necesarias de curso, de módulos o de materias de docencia.
- Aprobación de guías docentes.
- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen, en su titulación, los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC -obtención y análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso; planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas; programa de prácticas; inserción laboral de los egresados; etc-, informando de los mismos a la CGC de la Facultad.
- Propuestas, a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, de mejora del SGC.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Evaluación de las encuestas de satisfacción del curso anterior.
- Revisión de los Informes de Evaluación de los títulos, realización de los auto-informes, y revisión del plan anual de mejora del título.

| COMPOSICIÓN de los TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN Curso 2021/2022 | |
|---|--|
| Decana o persona en quien delegue | Nuria de la O Vidal Teruel |
| Secretaria, con voz pero sin voto | M ^a Regla Fernández Garrido |
| Representante del área de conocimiento a la que esté adscrita la docencia de la asignatura sobre la que se | |



| | |
|--|--|
| solicita compensación (si no perteneciere ya alguno de sus miembros) | |
| ESTUDIOS INGLESES | Zenón Luis Suplente: Auxiliadora Pérez Vides |
| | Jefferey Morse Simons Suplente: Jorge Casanova García |
| | José Manuel Rico García Suplente: Dominique Bonnet |
| | Estudiante: Marina Cordero Martín |
| FILOLOGÍA HISPÁNICA | Luis Rivero García Suplente: Manuel Cabello Pino |
| | Valentín Núñez Rivera Suplente: José Manuel Rico García |
| | M ^a Victoria Galloso Camacho Suplente: Sergio Fernández López |
| | Estudiante: Iliana María Díaz Barbón |
| HISTORIA | José M. Jurado Almonte Suplente: Jesús Felicidades |
| | Celeste Jiménez de Madariaga Suplente: Antonio Claret García Martínez |
| | Francisco Contreras Pérez Suplente: Juan Luis Carriazo Rubio |
| | Estudiante: José Ramón Rodríguez Martín |
| GESTIÓN CULTURAL | Juan José García del Hoyo Suplente: Inmaculada Rabadán Martín |
| | Juan Luis Carriazo Rubio Suplente: Francisco Contreras Pérez |
| | Jorge Casanova García Suplente: Lucía Quintana Hernández |
| | Estudiante: Paula Chaguaceda Dávila |
| HUMANIDADES | Guillermo Galán Vioque |



| | |
|--|---|
| | Suplente: Sergio Fernández López |
| | Rafael T. Andújar Barroso Suplente: Félix Arbinaga Sánchez |
| | Antonio Sánchez González Suplente: Ángeles Barral Muñoz |
| | Celeste Jiménez de Madariaga Suplente: Antonio Claret García Martínez |
| | Sonia Hernández Santano Suplente: Jorge Casanova García |
| | Estudiante: Alberto Romero Mejías |